



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 040

VISTO :

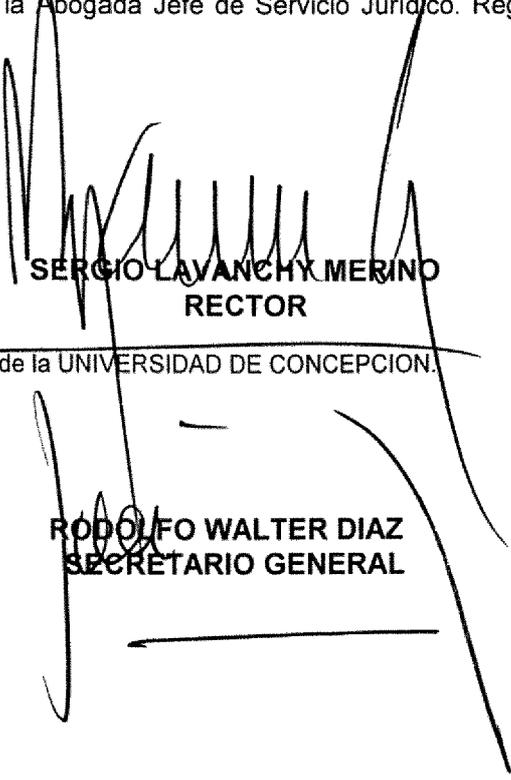
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N°014-2008 de fecha 22 de enero de 2008, mediante la cual comunica la designación del profesor Jorge Cancino Cancino en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos N°2007-043 del 04.05.2007 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

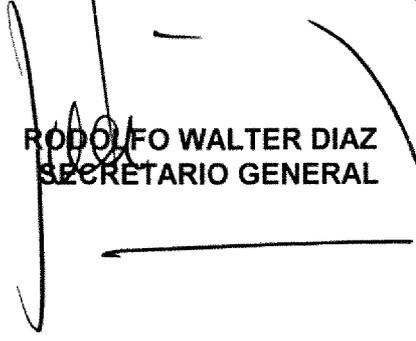
1. Ratifícase la designación como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Forestales, al profesor **JORGE CANCINO CANCINO**, a contar del 01 de enero de 2008.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de marzo de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CCH/GRP/imm